

FETE-UGT manifiesta su rechazo total al proyecto de reforma del modelo de Orientación presentado por la Consejería de Educación.

El pasado viernes, día 13 de junio, en la Mesa Sectorial de Educación, la Administración presentó verbalmente, a los Sindicatos miembros de la misma, su proyecto de reforma de la red de orientación para los centros de Educación Infantil y Primaria, cuyas líneas generales son las siguientes:

1. De los tres tipos de Equipos de la red: de Atención Temprana, EATs, de Orientación Educativa y Psicopedagógica Generales, EOEPs, y Específicos de Discapacidad, son sólo los **EOEPs los que se van a ver afectados**.
2. De los 34 EOEPs presentes en la red sólo van a quedar abiertos 5, uno por cada Dirección de Área Territorial, DAT. Es decir, **se suprime el 85,3 % de la red**.
3. Con el objetivo de *“acercar la Orientación a los centros”*, según manifestó la Administración en la Mesa Sectorial, todo el personal de los EOEPs, **unos 450 profesionales, se repartirán entre los 5 EOEPs territoriales y los 778 Colegios Públicos** de la Comunidad de Madrid.
4. **No se nos explicó cuál será la estructura y funciones de los EOEPs territoriales**, pero si estimamos que cada uno captara a 10 orientadores de la red actual, quedarían unos 300 orientadores para repartir entre los 778 Colegios Públicos; es decir, **¡¡un orientador por cada 2,5 CEIPs!!**
5. En la red actual hay 12 Profesores de Audición y Leguaje y 4 Médicos ¿Irán estos a un nuevo destino en los EOEPs territoriales o se repartirán también entre los 778 colegios?
6. Tampoco se nos dijo nada del destino de los Profesores Técnicos de Servicios a la Comunidad, PTSCs, que pueden representar unos 80 efectivos; es decir, en el mejor de los casos **¡¡un PTSC por cada 10 CEIPs!!**
7. Este personal derivado a los Colegios, **Orientadores y PTSCs, dependerán funcional y administrativamente de los directores** de los mismos, pero aún no se nos ha informado nada de cuáles serán sus nuevos perfiles profesionales, ni de cuál será su vinculación con el EOEP territorial.
8. **La Consejería de Educación quiere tener todo esto en marcha el 1 de septiembre.**

Para UGT este modelo es inadmisibles, tanto por su planteamiento como por la forma en que se está poniendo en marcha. Una reforma de la red de orientación en Educación Infantil y Primaria debe partir de una profunda reflexión sobre los defectos del sistema y sobre la inversión que se hace en el mismo. La actual red de orientación es a todas luces insuficiente, pero la que propone la Administración sólo va a agravar los problemas

En el Artículo 10 de la Iniciativa Legislativa Popular, ILP, sobre Convivencia (BOCM del 12 de abril de 2007) presentada en la Asamblea de Madrid, cuyo debate, sorprendentemente, fue rechazado en la Mesa de la Asamblea por el Grupo Popular, FETE-UGT planteó medidas concretas para mejorar la orientación educativa. Entre ellas se proponía un reforzamiento de la red actual de Equipos, incrementar el número de orientadores hasta llegar a uno por centro y dotar a todos los centros con alumnado en riesgo de exclusión social de un PTSC. Sin embargo, ahora, la Consejería de Educación, pretende cerrar los EOEPs y repartir sus efectivos entre los centros.

FETE-UGT no va a participar en la negociación de la destrucción de la Red de Orientación, sólo estará en la Mesa Sectorial de Educación para explicar a los trabajadores lo que allí suceda y proceder a denunciar todos los atropellos que pudieran verificarse. Por tanto, **exigimos:**

1. **La paralización inmediata de este proceso que lleva al cierre de los EOEPs.**
2. **El estudio y aplicación de las medidas propuestas en la ILP para mejorar la red de orientación de la Comunidad de Madrid.**